

CONVOCATORIA DOCENTE

N°	PLAZA	PERFIL REQUERIDO
1	Docente Investigador I	DOCENTE RENACYT
2	Docente Investigador II	DOCENTE RENACYT
3	Docente Investigador I (b)	DOCENTE NO RENACYT
4	Docente Investigador II (b)	DOCENTE NO RENACYT
5	Plaza-1	LICENCIADO EN MATEMÁTICA, INGENIERO Y/O AFINES
6	Plaza-2	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA.
7	Plaza-3	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN AIMARA
8	Plaza-4	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA Y/O AFINES
9	Plaza-5	INGENIERO AMBIENTAL, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O AFINES
10	Plaza-6	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA.
11	Plaza-7	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN AIMARA
12	Plaza-8	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA / LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y/O AFINES
13	Plaza-9	INGENIERO AMBIENTAL Y/O AFINES
14	Plaza-10	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA/ LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, EDUCACIÓN CIENCIAS SOCIALES
15	Plaza-11	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN QUECHUA
16	Plaza-12	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
17	Plaza-13	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, MARKETING Y/O AFINES
18	Plaza-14	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y/O ABOGADO
19	Plaza-15	CONTADOR PÚBLICO
20	Plaza-16	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA , LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, EDUCACIÓN CIENCIAS SOCIALES
21	Plaza-17	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y/O ABOGADO
22	Plaza-18	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN QUECHUA
23	Plaza-19	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
24	Plaza-20	ABOGADO
25	Plaza-21	INGENIERO ECONOMISTA Y/O ECONOMISTA
26	Plaza-22	CONTADOR PÚBLICO
27	Plaza-23	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING Y AFINES
28	Plaza-24	ABOGADO CON CONOCIMIENTO DERECHO PENAL

29	Plaza-25	INGENIERO ESTADISTICO, ESTADÍSTICA, INGENIERO DE SISTEMAS, INGENIERO INDUSTRIAL, LICENCIADO EN MATEMÁTICA Y/O AFINES
30	Plaza-26	INGENIERO ECONOMISTA Y/O ECONOMISTA
31	Plaza-27	ABOGADO CON CONOCIMIENTO DERECHO CIVIL
32	Plaza-28	ABOGADO CON CONOCIMIENTO DERECHO PENAL
33	Plaza-29	ABOGADO

NOTA: Los postulantes a las plazas convocadas deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N.° 30220, así como demostrar, como mínimo, un (01) año de experiencia profesional.

